

---

PROLEGÓMENOS A LA EDICIÓN  
DE UN PLIEGO SUELTO:  
*LA RENEGADA DE VALLADOLID*

MARCIAL RUBIO ÁRQUEZ

(Università degli Studi «G. D'Annunzio» di Chieti-Pescara)

COMO SABE CUALQUIER ESTUDIOSO de la literatura de cordel, *La renegada de Valladolid* es una de las más exitosas relaciones de sucesos que jamás se haya escrito. Su enorme descendencia literaria, su ininterrumpida pervivencia editorial durante más de cuatro siglos, las distintas versiones teatrales que, a partir del pliego suelto, realizaron diversos autores<sup>1</sup>, así como su obligada cita en cualquier panorama que intente describir el mundo de la literatura de cordel nos hablan bien a la claras de la importancia de esta narración<sup>2</sup>. Con este trabajo intento, al menos para los siglos XVI y XVII, describir ese paisaje y plantear –y ojalá resolver– algunas dudas que surgen en la elaboración del mismo.

El primer problema quizá sea el complicado panorama editorial de este pliego suelto. Piénsese, por dar una mínima idea de en qué mares navegamos, que las ediciones van de 1584 hasta principios del siglo XX,

1. El primer trabajo específico sobre el tema se lo debemos a Juliá Martínez 1929, 672-679; después será Alonso Cortés 1955, 161-167, quien tratará tanto la vertiente teatral como la de los pliegos sueltos; añádanse también los trabajos de Crooks 1934, 45-52, Kennedy 1937, 122-134, y los dos trabajos de Serralta 1970 y 1988.

2. Por citar solo un ejemplo, en el magnífico estudio de Cátedra 2002 sobre el género la obra que estudiamos ocupa un considerable número de páginas.

concretamente, si hacemos caso, y debemos hacérselo, a los dos eruditos que la mencionan, hasta 1908<sup>3</sup>. Si, a partir del cálculo aproximativo de Rodríguez Moñino, se pensaba en más de cuarenta ediciones, el exhaustivo trabajo de Cátedra demuestra palmariamente que estas son, al menos, sesenta y nueve<sup>4</sup>. Para la edición, claro, interesan sobre todo los primeros testimonios, esto es, las ediciones de los siglos XVI y XVII.

Conviene aclarar antes, sin embargo, que aunque la formulación de su título, sobre todo a partir del estudio de las versiones teatrales, podría hacer pensar que *La renegada de Valladolid* es una única obra o, si se quiere, un único pliego suelto, a la formación del tema contribuyeron dos obras, dos pliegos sueltos, quizás no del todo independientes en cuanto a sus autores y fortuna editorial, ni tampoco, claro está, al argumento de la obra<sup>5</sup>. En efecto, y respetando la cronología de las ediciones que conocemos, la primera en publicarse fue la segunda parte, de Valladolid 1584 y atribuida a Mateo de Brizuela:

*Relacion verissima y notable de la/ sancta penitencia que en el monte Arsiano junto a Roma/ hizo vna muger natural de Valladolid, la qual auia/ sido renegada en Turquia y como conuirtio a dos hijos sin co/ nocer los hijos a la madre, y su buen fin, Agora nueuamen/ te compuesta por Matheo de Briçuela natural de la Villa/ de Dueñas impressa Con licencia/ en Valladolid Año de MDLxxxiij<sup>6</sup>*

3. Se trataría de un pliego suelto, hoy todavía no localizado, que editaría las dos partes. Sabemos que se editó en Valladolid, en la, en tantos aspectos, emblemática casa de Fernando Santarén, gran editor de pliegos sueltos en la segunda mitad del siglo XIX. Seguramente, a juzgar por otras ediciones de la época, se editara como anónimo. La fecha concreta la da Alonso Cortés 1955, 166, nota 3: «Todavía en 1908 reimprimía la Casa Santarén este pliego» y en su apoyo viene la autoridad de Rodríguez-Moñino 1968, 53 quien, al hablar de los ejemplares que él posee, dice que la edición más moderna es «posterior a 1900». Se remite, por lo demás, a la tabla final que acompaña este trabajo para un panorama sobre las ediciones del pliego.

4. De «más de cuarenta ediciones» había hablado Rodríguez-Moñino 1968, 53 y lo repiten Cátedra & Infantes 1983, pero hoy, como ha demostrado Cátedra 1982, 303-357, se pueden contabilizar bastantes más.

5. Cátedra 2002, 201-217 arroja bastantes y sopesadas sospechas biográficas y textuales para poder afirmar que ambos autores son, en realidad, uno solo. Estaríamos, como declara el citado estudioso, ante «el poeta y su posible heterónimo».

6. Su reciente hallazgo se debe a Moll 1984, 915-920. No aparecía, por lo tanto, en la «primera edición» del *Diccionario* de Rodríguez-Moñino, aunque sí, claro, en la nueva: Rodríguez-Moñino 1997, n.º 75.5. Cátedra 2002, n.º [6], 307, que la edita en 393-402.

A esta primera edición le siguieron la de Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1611<sup>7</sup>; Madrid: Francisco Xavier García, sin año (pero 1645-70)<sup>8</sup> y; última en el siglo xvii, Valencia: Francisco Mestre, 1678<sup>9</sup>. Doy solo las referencias de las ediciones localizadas, porque aquellas de las que se sospecha con mayor o menor fundamento su existencia, haría mayor el número de las mismas<sup>10</sup>.

Un año posterior a la primera edición de la segunda parte, es decir en 1585, y de las prensas barcelonesas de Hubert Gotart es la edición del primer pliego que conocemos de la primera parte, que atribuye la obra a Mateo Sánchez de la Cruz:

*Aqui se contiene vn dulce tratado/ de como vna muger natural de Valladolid siendo/ captiua quando lo de Bugia nego la ley de nuestro señor, y se caso con/ vn rico moro do estuvo veynte y seys años en la seta de Maoma. y fue/ Dios seruido que acauo deste tiempo captiuaron a vn clerigo hermano/ suyo el qual seruió a su hermana tres años de su esclauo sin se conos/ cer y como fue Dios seruido, que al cauo de los tres años se conocier-/ ron por ciertas preguntas y el arrepentimiento de la renegada, y las sen-/ tidas lamentaciones que hizo y como tuuieron lugar de venir a Ro-/ ma y reconciliarse con el santo Padre. Compuesto por Matheo Sanchez dela cruz. Año de M.D.Lxxxvi<sup>11</sup>*

Al año siguiente, en Valencia e impresa por la Compañía de Libreros, se vuelve a editar<sup>12</sup>. A esta segunda edición conocida le siguen las siguientes: Barcelona: Viuda Hubert Gotart, 1590<sup>13</sup>; Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1608<sup>14</sup>; Madrid: Francisco Xavier García, sin año (pero 1645-1670)<sup>15</sup>;

7. *Vid.* Durán 1945, I, págs. Lxxxiv; Alonso Cortés 1955, 164-165; Wilson 1956, 237; Serralta 1968, 183; Cátedra & Infantes 1983, I, 147; Cátedra 2002, n.º [14], 312-313.

8. Hay ejemplar en la British Library, sign. T.1958 (34); *vid.* Wilson 1956, 238; Aguilar Piñal 1972, n.º 895.

9. Hay ejemplar en la British Library, sing. 11450.h.6 (31); *vid.* Rodríguez Joulía Saint-Cyr, 1977, n.º 888; Wilson 1956, 238.

10. Cátedra 2002 da bastantes más, pero sin localizar o considerándolas de dudosa existencia.

11. *Vid.* Rodríguez-Moñino 1997, n.º 516.5.

12. *Vid.* Rodríguez-Moñino 1997, n.º 517.

13. *Vid.* Rodríguez-Moñino 1997, n.º 518.

14. *Vid.* Mello 1946, n.º 136977; Palau 1948-1977, n.º 295267; Cátedra & Infantes 1983, I, 147.

15. Hay ejemplar en la British Library, sign. T.1958 (34); *vid.* Wilson 1956, 238; Aguilar Piñal 1972, n.º 894. La fecha en este como en los demás casos que siguen la deduzco del trabajo de Gutiérrez del Caño 1899-1900.

Valencia: Bernardo Nogués, 1647<sup>16</sup>; Madrid: Gaspar González, 1656<sup>17</sup>; Valencia: Bernardo Nogués, 1657<sup>18</sup>; Madrid: Francisco Sánchez, sin año (pero 1671-99)<sup>19</sup>; Barcelona: Juan Jolís, sin año (pero 1672-1735)<sup>20</sup>; Sevilla: Juan Cabezas, sin año (pero 1675-1681)<sup>21</sup> y, por último, una edición sin lugar, ni editor, ni año, pero seguramente del siglo xvii<sup>22</sup>. También en esta ocasión, claro, indico solo las ediciones con ejemplar localizado<sup>23</sup>.

Como se ve, las primeras ediciones de las dos partes de *La Renegada* nada indican sobre partes o continuaciones. Será solo a finales del xvii y, sobre todo, en el siglo xviii, cuando las obras aparecerán con el claro encabezamiento de «Primera» o «Segunda» parte. Esta carencia de indicaciones al respecto en las primeras ediciones debemos atribuirla a motivos comerciales, los mismos que, en el xviii, harán que las dos obras se editen conjuntamente. Salvo que se ponga en duda la sucesión de los acontecimientos narrados, parece claro que la segunda parte es la escrita por Mateo de Brizuela y que la misma es la «continuación» –volveremos después para aclarar el término– de la primera de Mateo Sánchez de la Cruz.

Existen, claro, ediciones en las que no aparece ninguno de los dos autores. De este modo podemos encontrar ediciones anónimas, caso de las dos de Madrid, Francisco Xavier García, [1645-70?], o atribuidas a otros autores, como la de la primera parte de Madrid, 1656, atribuida a Juan Garay, mientras que a Carlos Muñoz se le atribuyen la edición de Madrid [1671-99?] y otra de la que, como ya hemos indicado, solo

16. *Vid.* Palau 1948-1977, n.º 295268; Cátedra & Infantes 1983, I, 155, nota.

17. *Vid.* Gallardo 1863, III, n.º 2287; Palau 1948-1977, n.º 97660; Simón Díaz 1959-1993, VII, 4045.

18. *Vid.* Palau 1948-1977, n.º 295269; Wilson 1956, 237.

19. Hay ejemplar en la Biblioteca Universitaria de Cagliari, sign. Misc. 1163/13; *vid.* Ledda & Romero Frías 1985, n.º 105.

20. Palau 1948-1977, n.º 295272; Wilson 1956, 238. No se ha localizado ningún ejemplar, pero existe facsímil de la Hispanic Society of America.

21. *Vid.* Wilson 1956, n.º 23/163; Palau 1948-1977, n.º 295270 aventura la fecha de 1680.

22. Digo seguramente porque el texto se atribuye a Carlos Muñoz, como el de Madrid, Francisco Sanz [1671-99], aunque no cabe confundirlos ya que la inexistencia del colofón en el primero deshace cualquier equívoco. Hay ejemplar en Madrid, Biblioteca Nacional, VE 100-28; *vid.* García de Enterría 1970, n.º 228; García de Enterría *et al.* 1998.

23. Cátedra 2002 da bastantes más, sin localizar o considerándolas de dudosa existencia.

sabemos con certeza que es del siglo xvii. En cualquier caso, siendo práctica común en la literatura de cordel el cambio de autorías con el pasar del tiempo, no creo que tengan suficiente fuerza como para hacer dudar de la autenticidad de las atribuciones.

Aclarado esto, volvamos a nuestras dos partes. La lógica más elemental nos dice que, dado que la primera edición de la «Segunda parte» es de 1584, mientras que la primera conocida de la «Primera parte» es de 1585, tuvo que existir una edición anterior de esta última. ¿Qué fecha tendría esta edición hoy perdida?, o, si se quiere, ¿cuál es la fecha de la primera edición de la «Primera parte»? Diversos estudiosos han avanzado algunas hipótesis, y así se ha hablado, aportando diversos razonamientos, de que el autor la habría escrito a mediados del siglo xvii, en 1586 o uno o dos años antes o, por último, antes de 1584<sup>24</sup> y, la última hipótesis en el tiempo, alrededor de 1581<sup>25</sup>.

Quizá la clave para averiguar la fecha de la primera edición esté, no obstante, en el propio texto. En efecto, tal y como ha notado gran parte de la crítica, la narración de las aventuras y desventuras de Águeda de Acebedo está llena de factores temporales que, debidamente interpretados, nos permiten aventurar, con un margen de error mínimo, la fecha posible de esa primera edición hoy perdida.

Veamos esos datos. El primero se refiere al seductor de Águeda. De este se nos dice que era «un capitán que eligió | nuestro Rey para Bugía» (vv. 35-36). Como se recordará, la plaza africana cayó en manos musulmanas en 1555, pese a los refuerzos que el rey castellano mandó para su defensa. Estamos, pues, en el año 1554 o alrededores. Posteriormente se nos dice que «[...] los moros cercaron | a Bugía con presteza, | y en la fuerza que entregaron, | entre los presos hallaron | esta dama de lindeza» (vv. 72-76). Debemos entender, pues, que Águeda cae en manos de los turcos tras la caída de la ciudad, es decir, 1555. Más adelante se nos dice que «veinte y tres años estuvo | metida en la mala seta» (vv. 112-113), pero debemos pensar que no renegaría de su fe inmediatamente, por lo que si fue capturada en 1555 y sufrió cautiverio al menos por un año, esos veintitrés que se indican nos ponen ya en 1579. En efecto, esta fecha

24. *Vid.* Kennedy 1937, 129; Serralta 1970, 14-15; y Cátedra & Infantes 1983, I, 149, respectivamente.

25. Cátedra 2002, 307, n.º [5].

aparece literalmente en el texto, «En el año setenta | y nuevo con gran recreo» (vv. 182-183), porque es el día en el que la renegada Águeda pide información a su desconocido hermano. Antes de esta escena se nos ha dicho que el hermano sacerdote sirvió a la hermana durante tres años («Tres años y ciertos días | sirvió el clérigo a su hermana», vv. 162-163), pero estos deben entenderse como incluidos en los veintitrés que la hermana manifiesta haber sido mahometana ya que, de no ser así, no coincidiría el hecho del reconocimiento de los hermanos con la fecha que indica el texto. Por lo demás, la hermana vuelve a repetir la cifra cuando ya se ha producido el reconocimiento mutuo: «Veinte y tres años cabales | ha mi Dios que te negué» (vv. 306-307), por lo que la inclusión de estos tres dentro del cómputo general parece innegable. A partir de esta fecha debemos pensar que el cautiverio duraría algún año más, hasta que logran escapar, yendo primero a Roma y después regresando finalmente a Valladolid. Es fácil hipotizar que en todo esto tardaran, como mínimo, cinco años, lo que nos situaría en 1584. Si se acepta lo anterior, se puede afirmar que la primera edición es 1584.

Así lo manifiesta también los datos de la «portada», todavía más claros y concluyentes que los que nos proporciona el texto. En la misma se nos dice que Águeda fue «captiva cuando lo de Bugía» —es decir, como ya hemos visto, 1555— que estuvo «veintiséis años en la seta de Mahoma» y que «fue Dios servido que a[] cavo deste tiempo», es decir, tras los veintiséis años anteriores —estamos pues en 1581— su hermano fue hecho también cautivo, y que este «servio a su hermana tres años de su esclavo sin se conoscer» y que «al cavo de los tres años se conocieron»; estamos, entonces, en 1584. Evidentemente, los datos de la «portada» son más toscos, con menos detalles que los del texto, donde se nos informa del progresivo avanzar del tiempo y de los acontecimientos. Se cae incluso en contradicciones flagrantes y para comprobarlo solo basta comparar lo anterior con el cálculo cronológico que el texto explica. Recuérdese, sin embargo, que generalmente los títulos de los pliegos, al menos en las primeras ediciones, ya que después venían perpetuados por el comercio y la fama editorial, los ponían los editores, por lo que es fácil pensar que en la redacción del mismo hay un deseo de cuadrar la cuenta, esto es, de llegar desde una fecha inolvidable para los lectores del momento —la caída de Bugía en manos musulmanas— a la actualidad más contemporánea a ese mismo lector, esto es, a la edición del texto en 1584.

En nada contradice lo anterior el que la segunda parte aparezca ese mismo año. Como es sobradamente conocido, la composición de un pliego suelto de apenas cuatro hojas no comportaba un gran dispendio económico ni de tiempo aunque, eso sí, la divulgación del mismo sí podía suponerlo. Quiero decir que un pliego editado en Valencia quizá tardara algún tiempo en llegar, digamos, a Madrid. Por ello, me aventuraría a arriesgar la hipótesis de que esa primera edición de la primera parte no solo es de 1584, sino que además, al igual que la segunda edición, única de la que conservamos ejemplar, se editaría también en Valladolid. Téngase en cuenta que esta hipótesis, además de facilitar más, si cabe, la contemporaneidad de ambas partes, viene avalada por el hecho de que si la primera parte vio editar su primera edición en Valladolid por ser la protagonista de dicha ciudad y, con ello, asegurarse un cierto mercado, el mismo razonamiento vale para la continuación, máxime cuando, como ya hemos visto, eran muchas e importantes las lagunas que la primera parte había dejado.

Aclarado este punto, creo que es interesante analizar las motivaciones de esta continuación. En principio, parece claro que una de las principales razones sería la comercial. Los ejemplares de la primera parte se debieron vender bien y pronto y ello debió mover al desconocido editor vallisoletano a aprovecharse de dicho éxito. Aunque hoy, con los datos sobre la mesa, sepamos que esta edición de la segunda parte fue un fiasco, pues no se volvió a reeditar hasta 1611 y solo conoció otras dos ediciones en el siglo XVII, es evidente que un editor, con una mentalidad empresarial, pensaría que la segunda parte sería un buen negocio. No debió ser esta, sin embargo, la única motivación que llevó al editor a mover sus prensas. Existe, además de la económica, una razón, por decirlo así, literaria para la continuación<sup>26</sup>.

Para explicarla, me permitirán recordar, aunque sea brevemente, el argumento de la obra en su primera parte. Estamos en Valladolid, donde vive una joven —Águeda de Acebedo— en la que naturaleza quiso unir belleza y sabiduría. A esta ciudad castellana llega un apuesto capitán que anda reclutando tropas para la plaza de Bugía. Quiere el destino que el capitán —cuyo anonimato es constante a lo largo de toda la obra— se hospede enfrente de Águeda y que, viéndola, se enamore perdidamente de ella. Le escribe, le regala, pero nada consigue. Finalmente la joven consiente, no sin antes

26. Cátedra 2002, 294.

haberse asegurado la palabra de matrimonio. Escapan de noche a Peñafiel y de allí a Bugía. Nada se nos dice –y el silencio parece culpable– de si el matrimonio llega a efectuarse. El caso es que su ventura poco dura, ya que los «moros» asedian la plaza y la conquistan y, con la ciudad, a la bella vallisoletana. Evidentemente sus dones no pasan desapercibidos para el jefe de los vencedores que, enamorado de los mismos, la lleva consigo a su ciudad, Irmar. Sus muchos dones nada consiguen hasta que le pide ser su mujer para lo que, si bien habrá de renegar de su fe, conseguirá enormes riquezas. Águeda «codiciosa de riqueza» (v. 107)<sup>27</sup> accede. Pasan veintitrés años. Nuestra heroína vive como «mora» y ha tenido dos hijos de su unión. Pero «como el juez soberano | se puso en la cruz por todos | por dar remedio al christiano», del mismo modo hace que el hermano de Águeda, del que ya se nos había dado sospechosamente algunos datos al principio de la narración, diciéndonos que era «sabio, cortés y prudente», hecho ahora sacerdote es atrapado por los árabes y vendido como esclavo. La casualidad quiere que lo compre el marido de Águeda y lo ponga a su servicio. Así llegamos al 20 de septiembre de 1579 –«En el año setenta | y nueve con gran recreo, | víspera de sant Mateo» (vv. 182-184) nos indica taxativamente el texto– los dos hermanos, tras un sutilísimo juego de preguntas y respuestas, se reconocen como tales, tras más de tres años en los que el hermano ha servido a la hermana como esclavo. A partir de aquí los acontecimientos se producen rápidamente. Águeda recobra la fe perdida y, junto a su hermano y ayudados ambos por un mercader que está en aquellas tierras para liberar a un hijo suyo, huyen aprovechándose de la ausencia del marido, elegido para mandar el ejército «muy lexos de aquella tierra». Llegan a Roma y allí la renegada pide perdón al Papa, que la perdona tras confesarla. Con esto vuelve junto a su hermano a Valladolid. Aquí, tras una pequeña invocación religiosa, termina la narración.

Evidentemente, la necesaria brevedad de la obra, delimitada por el cauce editorial elegido, dejaba muchas lagunas que el lector, especialmente el piadoso, necesitaba rellenar para completar todo el cuadro. Faltaban algunos datos que dieran cabal cuenta del arrepentimiento de Águeda. Como buena relación, se contaba lo sustancial, los datos precisos para que se entendiera *grosso modo* lo acontecido. Lo importante era contar un

27. Todos los números de versos se refieren a la primera edición conocida, Barcelona: Hubert Gotart, 1585.



hecho extraordinario que, como en este caso, podía servir para adoctrinar a las gentes. Aun así, incluso cuando la leemos hoy, nos damos cuenta de que la historia está incompleta. Por ejemplo, ¿qué fue de los hijos de Águeda? ¿Cómo es posible que en su recobrada fe no comprenda que los ha abandonado? ¿Acaso esto no supone dar cierta palidez a su arrepentimiento? Por lo demás, su pecado es perdonado con excesiva rapidez y nada se nos dice de la penitencia que debió cumplir para que, de acuerdo con la fe católica, su supremo pecado fuera perdonado. Quizá, si hicieran falta más razones, valdría pensar que todo lector querría saber qué fue de Águeda tras su vuelta a Valladolid. Estas elementales preguntas, estoy seguro, también se las hacía el lector que a finales del siglo xvi leía la maravillosa historia. Quizá incluso el propio editor, al trabajar en la impresión del pliego, ya se dio cuenta de las lagunas narrativas y, también, del aprovechamiento económico que dichas lagunas le podían suministrar editando un pliego que subsanase dichas «omisiones».

Y, en efecto, la segunda parte subsana estas lagunas. Tras un resumen de lo acontecido, narrado en forma casi adivinatoria, nos sitúa a nuestra heroína de nuevo en la basílica de san Pedro y, de nuevo, siendo perdonada por el Papa. Aquí la segunda parte se extiende un poco más y nos cuenta la vergüenza y el pesar que Águeda siente al considerarse indigna del sagrado lugar. Pero es a partir de aquí donde las diferencias se acentúan. Si en la primera parte los dos hermanos vuelven a Valladolid, ahora es solo el hermano el que retorna a la ciudad del Pisuerga, ya que la hermana se retira al monte Arsiano, cercano a Roma, para cumplir la penitencia que ella misma se ha impuesto. Y allí, como nos cuenta, ahora sí, prolijamente el pliego, lleva una vida de anacoreta, azotándose, rezando y exponiendo su cuerpo desnudo al sol y al viento. Solo vuelve a la civilización, a Roma, por Semana Santa: confiesa, comulga y vuelve a su refugio. Pese a esta vida de santidad, su alma no encuentra descanso. Un pensamiento le obsesiona: los hijos que ha dejado en Turquía, abandonados a su suerte y a la fe de Mahoma. En un sueño premonitorio de su posterior estado de casi beatitud, una voz le dice que vaya a buscar a sus hijos, que nada ha de temer y que conseguirá el fin que se propone. Vuelta a Turquía establece con los hijos un diálogo que es en todo similar al que, en la primera parte, establecieron los dos hermanos. A través de adivinanzas, de coincidencias y de juegos encubiertos, la madre, no reconocida todavía por sus hijos, hace que estos la sigan para reunirse con su añorada madre. Solo cuando

llegan a Roma, ya a salvo, la madre descubre su identidad. Aquí parece que hemos llegado al típico final feliz, pero el narrador nada quiere dejar para una posible y probable tercera parte. Rápidamente, en apenas una docena de versos, hace que los hijos se conviertan y se bauticen, de mano del propio Papa. La última parte de la narración nos cuenta el retiro de Águeda al monasterio de santa Clara, enferma y cansada, y cómo llama a sus hijos antes de morir para bendecirlos. Por fin, la noche de Navidad, cuando Águeda cuenta la avanzada edad de ochenta y seis años, «su ánima presentó | a Jesu Cristo piadoso». Tras su muerte, «un olor que confortaba» salía de su cuerpo y su historia, narrada por los padres que la habían oído en confesión a través del púlpito, sirve de ejemplo para otros.

Como se ve, no se deja ni un cabo suelto y se completan una a una las lagunas de la primera parte<sup>28</sup>, aunque ello le lleve al autor a caer en flagrantes faltas contra la crónica histórica, intentadas sabotear a través de la omisión de cualquier dato histórico que sirva para encuadrar la narración. Apenas esos «veinte y siete años cabales» que se nos dice que Águeda «sirvió a Mahoma» –paráfrasis cronológica de los veintiséis años «y ciertos días» de la primera parte– y la edad de su muerte, acotan el relato cronológicamente, pero hacen imposible, al contrario que en la primera parte, su adecuación al tiempo histórico. Este último dato, la muerte de la protagonista, creo que quita a la historia toda sospecha de hecho real, como en alguna ocasión se ha apuntado<sup>29</sup>, ya que no podía estar en Valladolid en 1585, tal y como nos indica la primera parte, y morir en Roma en 1584 o antes, tal y como nos indica la segunda.

He intentado en estas páginas reconstruir la historia bibliográfica de uno de los pliegos sueltos más exitosos de la literatura de cordel, centrándome en el intento de resolver algunos de los aspectos todavía no suficientemente claros como, por citar el ejemplo más evidente, el de la

28. De hecho, muchas de las adaptaciones teatrales posteriores, especialmente las que remarcaban la visión religiosa del tema, toman muchos elementos de esta segunda parte y no de la primera. Véase, para comprobarlo, los detalles argumentales que da Serralta 1970, 25 y sigs. sobre dichas adaptaciones.

29. Alonso Cortés 1955, 161 dice que la historia, «a no dudar tenía algún fundamento histórico». Serralta 1970, 19-22, por su parte, hizo algunas pesquisas en crónicas y archivos sin encontrar ninguna referencia histórica a los hechos. Otra cosa es, claro, que la narración, como también indica Serralta, pudiera inspirarse en historias parecidas ocurridas realmente.

fecha de la primera edición o la relación entre ambas partes. El texto, claro, tiene su intencionalidad, por más que se nos presente con una meditada ingenuidad que intenta hacerlo pasar como una «caso extraordinario» o, como reza la portada de la segunda parte, «un dulce tratado». Sobre este aspecto, el de la interpretación del texto, se han vertido diversas y a veces no coincidentes opiniones. Por mi parte creo que el análisis más inteligente y certero es el que hace Cátedra (2002, 292-300) cuando hace de la «reconstrucción hagiográfica» el eje central del argumento, más allá de cautiverios, naufragios y reencuentros.

Ediciones de *La Renegada de Valladolid* (1584-1908)<sup>30</sup>

n.º	AÑO	LUGAR	EDITOR	AUTOR	Par.	Ejemplares	CÁTEDRA (2002)	REFERENCIAS
1	1584	Valladolid	s.i.	Brizuela, Mateo de	2	MP I-C-175 (1)	[6]	Serralta 1968. Serralta 1970, 13-15. García de Enterría 1977, 153-154. Askins 1981, n.º 3. Cátedra & Infantes 1983, I, 147. Moll 1984, n.º 1. Rodríguez-Moñino 1997, n.º 75.5.
2	1585	Barcelona	Hubert Gotart	Sánchez de la Cruz, Mateo	1	BU B-59/3/42-14	[7]	Serralta 1970, 13-16. Cátedra & Vaíllo 1988, n.º 10. Rodríguez-Moñino 1997, n.º 516.5.
3	1586	Valencia	Cia. Libreros	Sánchez de la Cruz, Mateo	1	Sin localizar	[8]	Rosenthal 1903, n.º 43. Wilson 1955-57, 237. Cátedra & Infantes 1983, I, 147. Rodríguez-Moñino 1997, n.º 517.
4	1590	Barcelona	Vda. Hubert Gotart	Sánchez de la Cruz, Mateo	1	MRAE, RM.	[9]	Mello 1946, n.º 1368. Palau 1948-77, XIX, 295266. Rodríguez-Moñino 1968, 53. Askins 1981, n.º 6. Millares Carlo 1981, 100. Cátedra & Infantes 1983, I, 147. Rodríguez-Moñino 1997, n.º 518.

30. Este cuadro intenta exponer de forma sucinta, aportando alguna novedad quizás interesante, lo ya dicho más por extenso por Cátedra 2002, a quien agradezco su autorización para utilizar su excelente trabajo.

5	1608	Barcelona	S. de Corme- llas	Sánchez de la Cruz, Mateo	1	BBC, F. B 10889	[13]	Mello 1946, n.º 136977. Palau 1948-77, XIX, 295267. <i>Catálogo Bonsoms</i> , n.º 2452. Cátedra & Infantes 1983, I, 147.
6	1611	Barcelona	S. de Corme- llas	Brizuela, Mateo de	2	Sin localizar	[14]	Durán 1945, I, lxxxiv. Wilson 1955-57, 237. Alonso Cortés 1955, 164-165. Serralta 1968, 183. Cátedra & Infantes 1983, I, 147.
7	1645-70	Madrid	Fco. Xavier García	Anónimo	1	LB, T.1958 (34)	[58]	Wilson 1955-57, 238. Aguilar Piñal 1972, n.º 894.
8	1645-70	Madrid	Fco. Xavier García	Anónimo	2	LB, T.1958 (34)	[59]	Wilson 1955-57, 238. Aguilar Piñal 1972, n.º 895.
9	1656	Madrid	Gaspar González	Garay, Juan	1	Sin localizar		Gallardo 1863, III, 2287. Palau 1948-77, VI, 97660. Simón Díaz 1959-1973, VII, 4045.
10	1657	Valencia	Bernardo Nogués	Sánchez de la Cruz, Mateo	1		[24]	Palau 1948-77, XIX, 295269. Wilson 1955-57, 237.
11	1662	Barcelona	S. de Corme- llas	Sánchez de la Cruz, Mateo	1	BCA Sec. Gráf. BAR. COR. 3	[26]	
12	s. XVII	s.l.	s.i	Muñoz, Carlos	1	SCP MN VE 100-28	[60]	Simón Díaz 1959-1973, XV, 4303. García de Enterría 1970, 228. Rodríguez Jouliá 1977, 240. García de Enterría <i>et al.</i> 1998, n.º 1107.

13	1671-99	Madrid	Francisco Sanz	Muñoz, Carlos	1	Cagliari, Misc. 1163/13		Leda y Romero 1985, 105.
14	1672-1735	Barcelona	Juan Jolis	Sánchez de la Cruz, Mateo	1	LA RC BBC Ro/440 NYHS	[65] [66] [67]	Palau 1948-77, XIX, 295272. Wilson 1955-57, 238. Rodríguez Cepeda 1984, I, 55-58.
15	1675-81	Sevilla	Juan Cabezas	Sánchez de la Cruz, Mateo	1	CMC SP 23/163	[33]	Palau 1948-77, XIX, 295270. Wilson 1955-57, n.º 23/163.
16	1678	Valencia	Francisco Mestre	Brizuela, Marco de	2	Sin localizar	[29]	Rodríguez Jouliá 1977, n.º 888. Guastavino 1957, n.º 34.
17	1694	Barcelona	Antonio Lacavallería	Brizuela, Mateo de	2		[31]	Torre 1916, 351.
18	1735-88	Valencia	Agustín Laborda	¿?	¿?	LB 12330.1.1 (15) LB 1072.g27 (11) OB Douce KH 288 (32)	[77] [102]	Wilson 1955-57, 238.
19	1762-63	Barcelona	Hdos. Juan Jolis	Sánchez de la Cruz, Mateo	1	LB 12330.1.22. v (70) BC Ro/695 SCP	[69] [70]	Wilson 1955-57, 238.
20	1762-63	Barcelona	Hdos. Juan Jolis	Brizuela, Mateo de	2	MN VE 316-20 LB 12330.1.22. v (70) BC Ro/897 SLGP	[71] [72] [74]	Wilson 1955-57, 238. Simón Díaz 1959-1973, VI, 5503. Serralta 1968, 183.

21	1762-63	Barcelona	Hdos. Juan Jolis	Sánchez de la Cruz, Mateo	1	LB 12330.I.10. (75) BC Ro/447	[73]	Wilson 1955-57, 238. Marco 1977, II, 402.
22	1762-63	Barcelona	Hdos. Juan Jolis	Brizuela, Mateo de	2	LB 12330.I.10. (75)	[61]	Palau 1948-77, II, ¿36057-58? Wilson 1955-57, 238. Serralta 1968, 184.
23	c. 1780	s.l.	s.e.	Sánchez de la Cruz, Mateo Brizuela, Marcos	1 2	LB 11450.h.6 (31)	[64]	Whitehead 1994, n.º B224.
24	1834	Barcelona	Hdos. Vda. Plá	Brizuela, Mateo	2		[38]	Palau 1948-77, XIX, 295272.
25	1834	Barcelona	Hdos. Vda. Plá	Sánchez de la Cruz, Mateo	1	BBC, F. B 4427	[38]	Palau 1948-77, XIX, 295271. Wilson 1955-57, 238. Alonso Cortés 1955, 162, nota. Rodríguez Joulíav 1977, 256. Marco 1977, II, 402.
26	1844	Madrid	Im de Marés	Sánchez de la Cruz, Mateo Brizuela, Mateo de	1 2	Sin localizar	[40]	Serralta 1968, 185.
27	1846	Madrid	José M. Marés	Sánchez de la Cruz, Mateo	1	LB 11450.f.23 (19)	[39] [41]	Wilson 1955-57, 238.
28	1846	Madrid	José M. Marés	Brizuela, Mateo de	2	LB 11450.f.23 (19)	[39] [41]	Wilson 1955-57, 238.

29	1853	Madrid	José M. Marés	Sánchez de la Cruz, Mateo	1	LB 11450.f.24 (85)	[42]	Wilson 1955-57, 238.
30	1853	Madrid	José M. Marés	Brizuela, Mateo de	2	LB 11450.f.24 (85)	[42]	Wilson 1955-57, 238.
31	1853	Barcelona	Hdos. Vda. Plá	Sánchez de la Cruz, Mateo	1	BBC, F, B Ro/607 BCA BAR. PLA. 27 CUL S743.3.c.8.2 LB X.909/5857 SC BB T. 2-II- 147 Wilson (part.)	[43]	Wilson 1955-57, 238. Azaustre 1982, n.º 276.
32	s. XIX	Barcelona	Hdos. Vda. Plá	Sánchez de la Cruz, Mateo	1	BBC Ro/608 CUL LA RC MN SCP VBC	[82]	Wilson 1955-57, 238. Rodríguez Cepeda 1984, 138-139. Rodríguez Juliá 1970, n.º 256.
33	1853?	Barcelona	Hdos. Vda. Plá	Brizuela, Mateo de	2	LB G.11303 BBC Ro/520 BBC, F.B. BCA, BAR. PLA. 29	[83]	Wilson 1955-57, 238. Alonso Cortés 1955, 165, nota. Serralta 1968, 185. Azaustre 1986, n.º 1086.
34	s. XIX	Barcelona	F. Vallés	Brizuela, Mateo de	2	BCA BAR. VALL. 105	[84]	Azaustre 1986, n.º 1087.



35	1857	Madrid	s.i.	Sánchez de la Cruz, Mateo Brizuela, Mateo de	1 2	LB 11450.f.24 (84)	[45]	
36	1859	Barce- lona	José Tauló	Anónimo	1 2	LB 11450.f.27 (99) BCA BAR.JLLOR. 36 y 146	[47] [48]	Wilson 1955-57, 239. Azaustre 1986, n.º 466 y 467.
37	1861	Barce- lona	José Tauló	Anónimo	2	BBC, Ro/554	[49]	
38	1862	Vallado- lid	Fernando Santarén	Anónimo	1 2	LB 12330.1.9 (38)		Wilson 1955-57, 239.
39	1862	Barce- lona	Juan Llorens	Anónimo	1 2	BCA BAR.MJLLOR. 37 y 147	[50] [51]	Azaustre 1986, n.º 578 y 579.
40	1862	Vallado- lid	Fernando Santarén	Anónimo	1 2	LB 12330.1.9 (38)	[52]	
41	1865	Madrid	Marés y Cia.	Anónimo	1 2	MN V.E. 1025- 20	[53]	
42	s. XIX	Córdoba	Rafael García Rodríguez	Anónimo	1	MN R-18957 (35) LB 11450.h.5 (61)	[85] [87]	Durán 1945, xcii. Wilson 1955-57, 238. Aguilar Piñal 1972, n.º 896.

43	s. XIX	Córdoba	Rafael García Rdez.	Anónimo	2	MN R-18957 (34)	[86] [88]	Durán 1945, xcii. Aguilar Piñal 1972, n.º 897.
44	s. XIX	Valladolid	Fernando Santarén	Anónimo	1	MN R-18957 (32)		Alonso Cortés 1955, 166, nota. Aguilar Piñal 1972, n.º 898.
45	s. XIX	Valladolid	Fernando Santarén	Anónimo	2			Alonso Cortés 1955, 166, nota.
46	s. XIX	Barcelona	Ignacio Estivill	Anónimo	1	BCA PN, Yg. 1142 LB 11450.h.5 (42) Pau Vila (part.)	[91]	Wilson 1955-57, 239. Aguilar Piñal 1972, n.º 899. Marco 1977, II, 402. Azaustre 1982, n.º 850.
47	s. XIX	Barcelona	Ignacio Estivill	Anónimo	1	BCA BAR. EST. 81	[92]	Azaustre 1982, n.º 1086.
48	s. XIX	Barcelona	Ignacio Estivill	Anónimo	2	LB 11450.ec.6 (37)	[93]	Wilson 1955-57, 239.
49	s. XIX	Barcelona	Ignacio Estivill	Anónimo	1	LB 11450.f.27 (29)	[94]	Wilson 1955-57, 239.
50	s. XIX	Madrid	Marés y Cía	Anónimo	¿	LB 12330.l.2 (21) BBC Ro/1391	[103]	Wilson 1955-57, 239. Marco 1977, II, 403.
51	s. XIX	Reus	Rafael Compte	Anónimo	1 2	BBC RO. 954	[89] [90]	Wilson 1955-57, 239. Marco 1977, II, 403.

52	s. XIX	Barcelona	Impr. de Llorens	Anónimo	1	BBC Ro/1388 BCA BAR. A. LLOR 34 SCP	[95]	Marco 1977, II, 403. Azaustre 1982, n.º 1295.
53	s. XIX	Barcelona	Imp. de Juan Llorens	Anónimo	2	BBC Ro/1390 BCA BAR. A. LLOR 115, 116 y 123	[96]	Marco 1977, II, 403. Azaustre 1982, n.º 1296.
54	s. XIX	Barcelona	Vda. A. Llorens	Anónimo	2	CUL Serralta (part.) BC Ro/928 y 1389	[97]	Wilson 1955-57, 239. Serralta 1968, 185. Marco 1977, II, 403. Azaustre 1982, n.º 1296.
55	s. XIX	Reus	Juan Bautista Vidal	Anónimo	1	BCA	[99]	
56	s. XIX	Barcelona	Im Hospital, 19	Anónimo	1	CUL MGEP	[100]	Wilson 1955-57, 239.
57	c. 1900	Valladolid	Fernando Santarén	Anónimo	1 2	BCA MN R-18957 (32)	[98]	Marco 1977, II, 402.
58	1908	Valladolid	Fernando Santarén	Anónimo	1 2			Alonso Cortés 1955, 166, nota. Rodríguez-Moñino 1968, 53.

EDICIONES FANTASMAS							
c. 1581	Barcelona	S. de Cormellas	Brizuela, Mateo de	1		[5]	Cátedra supone esta la primera edición, pero por lo dicho en las páginas anteriores se entenderá que no comparto su docta opinión.
1617	Barcelona	S. de Cormellas	Brizuela, Mateo de	2		[15]	El único testimonio de la existencia de esta edición lo da Torre (1916, 351), quizá, como señala Cátedra, por haberla confundido con la n.º 6.
1647	Valencia	Bernardo Nogués	Sánchez de la Cruz, Mateo	1		[22]	Palau 1948-77, XIX, 295268. Cátedra & Infantes 1983, I, 55, nota.  En su n.º [24] (Valencia: B. Nogués, 1657, dice Cátedra: «Edición fantasma, confundida con la n.º 22 o aquella con ésta». Por nuestra parte pensamos que es esta, la [22] la que es fantasma.
s. XVIII	s. l.	s. i.	¿?	1 2		[62] [63]	Salvá 1872, n.º 45.  Cátedra con gran inteligencia considera que estas ediciones son en realidad la misma que la número [64]
1859	Madrid	s. i.	¿?	¿?		[46]	Cátedra da como ejemplar LB 11450.f.27 (99), que en realidad es el ejemplar de [47]: Barcelona, José Tauló.

## ABREVIATURAS

BBC	Barcelona, Biblioteca de Cataluña.
BBC, F. B	Barcelona, Biblioteca de Cataluña, Fondo Bonsón.
BCA	Barcelona, Casa del Arcediano (Instituto Municipal de Historia).
BU	Barcelona, Biblioteca Universitaria.
CMC SP	Cambridge, Magdalene College, Samuel Pepys.
CUL	Cambridge, University Library.
LA RC	Los Ángeles, Biblioteca particular de Enrique Rodríguez Cepeda.
LB	Londres, British Library.
MGEP	Madrid, García de Enterría, biblioteca particular.
MN	Madrid, Biblioteca Nacional de España.
MP	Madrid, Biblioteca de Palacio.
MRAE, RM	Madrid, Real Academia Española, legado Rodríguez-Moñino.
NYHS	Nueva York, Hispanic Society.
OB	Oxford, Bodleiana.
SC BB	San Cugat, Biblioteca Borja.
SCP	Salamanca, Pedro M. Cátedra, biblioteca particular.
SLGP	Sevilla, López Grigera, biblioteca particular.
VBC	Valencia, Biblioteca de Luis Caruana.

*ABSTRACT: La renegada de Valladolid (1584) is one of the most successful «relaciones de sucesos» that has ever been written. Its enormous literary offspring, its uninterrupted editorial survival for more than four centuries, the theatrical releases which, since the «pliego suelto», carried out various authors, as well as its required appointment on any scene that attempts to describe the world of the cordel literature speak clearly about the importance of this narration. This work deals with some fundamental and preliminary aspects during the edition of the cordel literature and which, in the case of the studied «pliego», have a very specific problem: author/authors, parts, dating of the first known edition, justification of the second part and, basically, a revaluation of the editorial history.*

*KEY WORDS: Renegada de Valladolid, editions.*

*RESUMEN: La renegada de Valladolid (1584) es una de las más exitosas relaciones de sucesos que jamás se haya escrito. Su enorme descendencia literaria, su ininterrumpida pervivencia editorial durante más de cuatro siglos, las distintas versiones teatrales que, a partir del pliego suelto, realizaron diversos autores, así como su obligada cita*

*en cualquier panorama que intente describir el mundo de la literatura de cordel nos hablan bien a las claras de la importancia de esta narración. Este trabajo versa sobre algunos aspectos fundamentales y preliminares a la hora de editar la literatura de cordel y que, en el caso del pliego tratado, presentan una problemática muy específica: autor/autores, partes, datación de la primera edición conocida, justificación de la segunda parte y, fundamentalmente, una revaluación de la historia editorial.*

*PALABRAS CLAVE: Renegada de Valladolid, ediciones.*